

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL****EXPEDIENTE 2025 37 25000129****ACUERDOS ADOPTADOS****DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	11/08/2025
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	D ^a . María Merinda Sádaba Terribas
Vicesecretaria	D ^a . Fuensanta Navarro Pavón

ASISTENTES

D ^a . María Merinda Sádaba Terribas (Alcaldesa)
D. Javier Bravo Sánchez (Concejal delegado de Fiestas, Cultura y Promoción de la Ciudad)
D ^a . Inmaculada Paloma López García (Concejal delegada de Urbanismo, Mantenimiento y Desarrollo Sostenible)
D. Daniel Casares Carrillo (Concejal delegado de Obras Públicas, Infraestructuras y Movilidad)
D ^a . Cristina María Moreno Ayuso (Concejal delegada de Híjar, Derechos Sociales y Desarrollo Educativo)
D. Abraham Guerrero Rincón (Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Salud)

A los efectos prevenidos en el artículo 22.1 de la Ley 1/2014 de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se publica en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias, el extracto de los acuerdos adoptados en la sesión, con las limitaciones establecidas en el artículo 22.2 del mismo texto legal:

1.- Solicitud de licencia de perro potencialmente peligroso (expediente 2025 19 25000320).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis miembros presentes, acuerda conceder la licencia de perro potencialmente peligroso solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

ACUERDOS ADOPTADOS

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90012E6DC00A3W1H8P6X5J6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FUENSANTA NAVARRO PAVON-VICESECRETARIA GENERAL - 08/09/2025
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS-ALCALDESA-PRESIDENTE - 08/09/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/09/2025 14:14:49

EXPEDIENTE :: 202537
25000129
Fecha: 06/08/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E90012E6DC00A3W1H8P6X5J6





2.- Solicitud de licencia de perro potencialmente peligroso (expediente 2025 19 25000323).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis miembros presentes, acuerda conceder la licencia de perro potencialmente peligroso solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

3.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2024 14 24001106).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

4.- Asuntos de urgencias.

4.1.- Aprobar la asignación a los empleados públicos (personal funcionario), las gratificaciones por servicios extraordinarios o pago de las horas extraordinarias prestados fuera de la jornada normal de trabajo (expediente 2025 12 25000291).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis miembros presentes, acuerda aprobar la asignación a los empleados públicos (personal funcionario) al servicio de este Ayuntamiento de Las Gabias, de las gratificaciones por servicios extraordinarios o pago de las horas extraordinarias prestados fuera de la jornada normal de trabajo por cuantía de 13.957,74 € (trece mil novecientos cincuenta y siete con setenta y cuatro céntimos de euro), según el cuadro que se contiene en el acuerdo.

4.2.- Aprobar la asignación a los empleados públicos (personal laboral), las gratificaciones por servicios extraordinarios o pago de las horas extraordinarias prestados fuera de la jornada de trabajo (expediente 2025 12 25000291).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis miembros presentes, acuerda aprobar la asignación a los empleados públicos (personal laboral) al servicio de este Ayuntamiento de Las Gabias, de las gratificaciones por servicios extraordinarios o pago de las horas extraordinarias prestados fuera de la jornada normal de trabajo por cuantía de 2.282,78 € (dos mil doscientos ochenta y dos con setenta y ocho céntimos de euro), según el cuadro que se contiene en el acuerdo.

5.- Ruegos y preguntas.

No hubo.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente

LA ALCALDESA

María Merinda Sádaba Terribas

LA VICESECRETARIA GENERAL

Fuensanta Navarro Pavón

ACUERDOS ADOPTADOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90012E6DC00A3W1H8P6X5J6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FUENSANTA NAVARRO PAVON-VICESECRETARIA GENERAL - 08/09/2025
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS-ALCALDESA-PRESIDENTE - 08/09/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/09/2025 14:14:49

EXPEDIENTE :: 202537
25000129
Fecha: 06/08/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E90012E6DC00A3W1H8P6X5J6

